

AVISO PÚBLICO

Recibo de Comunicación Ambiental

TRES CIUDADANOS PANAMEÑOS PRESENTARON COMUNICACIÓN AMBIENTAL ANTE LA SECRETARÍA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL, ESTABLECIDO BAJO ARTICULO 17.8 DEL DEL TRATADO DE PROMOCIÓN COMERCIAL ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS, POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN LO QUE RESPECTA A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARA EL ÁREA PROTEGIDA HUMEDAL GOLFO DE MONTIJO.

Ciudad de Panamá, 20 de mayo de 2019. El jueves 16 de mayo de 2019, los ciudadanos María Gabriella Dutary e Isaías Ramos, en nombre propio, y Tania Arosemena Boderó, en representación de la Fundación MarViva presentaron vía correo electrónico una Comunicación Ambiental ante la Secretaría para la Aplicación de la Legislación Ambiental (SALA), del Tratado de Promoción Comercial entre Panamá y Los Estados Unidos (TPC EEUU-Panamá), en la que aseveran que la República de Panamá está incumpliendo en la aplicación efectiva de su legislación ambiental.

En la Comunicación, identificada con el No. SALA-CA-PMA/002/2019 “Humedal Golfo de Montijo”, los remitentes aseveran que la República de Panamá ha incurrido en incumplimiento de la legislación ambiental dentro del proceso de elaboración y aprobación del Plan de Manejo del área protegida, Humedal Golfo de Montijo. La legislación ambiental identificada por los remitentes incluye la Ley 2 de 1995 por la cual se ratifica el Convenio para la Diversidad Biológica, la Resolución AG-170-2006 que aprueba el “Procedimiento para la gestión, elaboración, aplicación y aprobación de los planes de manejo para las áreas protegidas” y las normas de acceso a la información y transparencia en la gestión pública. La SALA analiza en este momento la Comunicación Ambiental presentada, para determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 17.8.2 del Capítulo 17 del TPC EEUU-Panamá y de esta manera poder continuar con el procedimiento correspondiente.

Para más información puede dirigirse a la página oficial de la Secretaría:

www.sala-seem.org